



2. Que los equipos instalados cuentan con declaración de conformidad, aportando copia de las mismas conjuntamente con este certificado como parte integrante de la documentación de puesta en servicio de la instalación, y que disponen de los dispositivos y medios apropiados de protección.
3. Que se han observado las instrucciones del fabricante, que se han realizado las pruebas en el lugar del emplazamiento con resultado favorable y que la instalación funciona correctamente.

| Prueba | Fecha |
|--------|-------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

4. Que se dispone de todas las instrucciones del fabricante y que el titular/usuario de la instalación dispone de las que hacen referencia a utilización, medidas de seguridad y mantenimiento.
5. En el caso de instalaciones afectadas por la ITC EP-5 o ITC EP-6, se certifica que el emplazamiento de la zona de recarga cumple lo establecido en la correspondiente ITC, siendo el caso el siguiente:
- Tiene paredes, techo o suelo comunes con otros locales o espacios habitados (ITC EP-5)
 - NO tiene paredes, techo o suelo comunes con otros locales o espacios habitados (ITC EP-5)
 - El emplazamiento es completamente cerrado (ITC EP-6)
 - El emplazamiento NO es completamente cerrado (ITC EP-6)
6. En el caso de reparaciones/modificaciones:
- Se describe en el apartado de Observaciones, y/o en la documentación anexa al presente certificado (indicarla en el apartado correspondiente) la descripción de la reparación/modificación y exámenes, controles y pruebas realizadas.
 - Que el equipo reparado sigue manteniendo las características de diseño y es seguro.
 - Que ha intervenido el Organismo de Control en la verificación correspondiente.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE CERTIFICADO:

El presente certificado incluye la documentación/hojas anexas que se relaciona a continuación:

OBSERVACIONES:

En _____ a _____ de _____ de _____

(Firma del Responsable técnico y Sello de la Empresa instaladora)